

1573-2023

450 aniversario

Regimiento
de Infantería
«Canarias» n.º 50
«El del Batán»



MINISTERIO DE DEFENSA





Catálogo de Publicaciones de Defensa
<https://publicaciones.defensa.gob.es>



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpage.mpr.gob.es>

publicaciones.defensa.gob.es
cpage.mpr.gob.es

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autor y editor, 2023

NIPO 083-23-041-X (edición impresa)

Depósito legal M 4209-2023

Fecha de edición: abril de 2023

Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

NIPO 083-23-042-5 (edición en línea)

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad del autor de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel procedente de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas.

ÍNDICE

4	Prólogo del general jefe BRICAN XVI
5	Prólogo del coronel jefe RI «Canarias» n.º 50
6	Prólogo del Sr. Laforet, cronista oficial de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
9	1. Orígenes del regimiento
13	2. Evolución del regimiento
22	3. Hechos de armas
31	4. Símbolos de la unidad
31	La bandera
36	Escudo de armas
37	Guion
40	Epílogo del coronel jefe RI 50 (2020 - 2022)
41	Bibliografía

PRÓLOGO DEL GENERAL JEFE BRICAN XVI



Es para mí un honor prologar este documento que pretende resumir la historia del Regimiento «Canarias» n.º 50. Uno de los antiguos regimientos de infantería que con su solera aporta valores a la joven brigada «Canarias». Felicito al coronel del regimiento y al suboficial mayor Correa por el buen trabajo realizado.

Historia que nace hace 450 años con la creación de las Milicias Canarias y que ha demostrado, como canta el himno del regimiento, que «por la Patria se debe morir». Así nuestros infantes del «Canarias» han demostrado su valía en la defensa de la españolidad de Gran Canaria ante británicos y holandeses, y en la defensa de los intereses de España en Flandes, Orán, Rosellón, guerra de la Independencia, guerra de África, campaña del Sidi-Ifni, Sahara español y más recientemente en Bosnia, Afganistán, Líbano y Mali.

Este 450 Aniversario es también un reconocimiento a la sociedad canaria. Canarios fueron esos primeros hombres de milicias y son la mayor parte de los componentes del Regimiento. Canarios de uniforme que en su día defendieron las Islas y hoy actúan en beneficio de la sociedad, haciendo frente a la pandemia COVID-19 en la operación Balmis o retirando cenizas del volcán «Cumbre Vieja».

Espero que el repaso de sus hechos de armas, efemérides, uniformes, banderas, acuartelamientos y denominaciones les sirvan para entender por qué tenemos que sentirnos orgullosos de la existencia de este regimiento. Yo lo estoy y me alegro enormemente de que forme parte de la Brigada «Canarias» XVI y viva diariamente nuestro lema de *servicio, sacrificio y valor*.

Ramón Armada Vázquez

PRÓLOGO DEL CORONEL JEFE RI «CANARIAS» N.º 50



Es un orgullo para mí, como jefe del Regimiento de Infantería «Canarias» n.º 50, escribir unas palabras en esta obra por el 450 Aniversario. Como no podría ser de otra manera, quiero empezar dando las gracias a todos los que han hecho posible que este documento salga a la luz para conmemorar los 450 años de historia del regimiento, desde la recopilación de información, redacción, maquetación y publicación, de los cuales algunos de ellos se encuentran destinados fuera del regimiento.

Desde 1573 hasta 2023, han pasado 450 años de historia del regimiento, heredero del Tercio de Las Palmas y de las Milicias Canarias, siempre al servicio de España y del pueblo canario. Esta unidad ha recibido y sigue recibiendo a tantos y tantos jóvenes, principalmente canarios, que a lo largo de todos años han realizado su labor de forma ejemplar. Por ello, es un deber de gratitud con todos aquellos que un día formaron para defender la isla de amenazas y para servir al resto de España desde esta maravillosa isla de Gran Canaria. Sin duda, su legado nos debe empujar a continuar con nuestro trabajo abnegado y constante que caracteriza a la infantería española. Un recuerdo también muy especial para nuestros *heridos y fallecidos*.

El «Canarias» 50, encuadrado dentro de la Brigada Canarias XVI, es una unidad moderna, preparada y dispuesta para ser empleada por el mando allá donde se requiera. Como reza en el ideario de la brigada, este es su espíritu de disposición:

«Mi disponibilidad para el servicio es permanente. Acudiré donde se me requiera, sin importar las condiciones, la hora, o el lugar.

Para finalizar, y con la misma devoción con la que se inició este camino hace 450 años en estas benditas tierras canarias, pedir a nuestra Virgen de la Inmaculada y a la Virgen del Pino que nos ayuden a todos nosotros a cumplir, en cualquier momento de nuestra vida, todo aquello que un día juramos besando nuestra bandera nacional».

José Ignacio Valverde Moreno

PRÓLOGO DEL SR. LAFORET, CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



EL «CANARIAS» N.º 50 EN LA HISTORIA INSULAR

Ya José de Viera y Clavijo, el gran historiador de las islas, al estudiar de forma detenida la vida y costumbre de los primitivos pobladores del archipiélago, no duda en dedicar un capítulo exclusivo a sus guerras y a los consejos de guerra que celebraban, a la vez que destaca específicamente la «disciplina militar» que les distinguía, sin olvidar estudiar cuales era sus armas, su forma de lucha y sus estrategias sobre el terreno. Fue algo que los primeros pobladores modernos de Gran Canaria habían recogido y adentrado en sus conocimientos y costumbres, y les fue de enorme utilidad, unido a la nueva estructura militar introducida con la efectiva reorganización encomendada a Pedro Cerón en 1551, y en especial a partir de la Real Cédula de 28 de abril de 1573, por la que se crearon los Tercios de Milicias Canarias, cuando se vieron en la tesitura de defender la isla frente a un enemigo infinitamente mayor y mejor pertrechado, como el comandado por el militar holandés Pieter Van der Does en junio y julio de 1599, consiguiendo al final un rotundo éxito tras la denominada «Gesta de El Batán», lo que hizo que Bartolomé Cairasco de Figueroa —el gran poeta y protagonista en aquellos eventos— hablara en sus versos de una «victoria vencida» y la ciudad pudiera lucir en su escudo el lema «Segura tiene la palma».

Así, cuando ahora nos acercamos a una página, a todo un auténtico capítulo, de la historia de Gran Canaria, como es la del Regimiento de Infantería Ligera Canarias n.º 50, desde sus mismas raíces, que se adentran cuatrocientos cincuenta años atrás en el pasado insular —gracias al trabajo minucioso, didáctico y ameno que se recoge en esta obra—, surgen ineludiblemente algunas reflexiones sobre lo que ha sido la historia militar de este archipiélago y, en ella, el protagonismo que siempre tuvieron las fuerzas de Infantería, que tenían confiada la defensa de las islas, que con el paso de los siglos han confluído en lo que hoy es este señero regimiento.

La historia de Gran Canaria, dada su condición de ser una isla enclavada en una de las rutas atlánticas más estratégicas, ha sido, en gran medida, la de la historia de su seguridad y su defensa —y con ello la de su historia militar—, algo que marcó su desarrollo, la realidad de los acontecimientos a través de los siglos, y mucho de la forma de ser de sus habitantes así como de su urbanismo, su arquitectura, sus tradiciones y su cultura, e incluso del mismo carácter isleño. A tenor de todo ello, se puede concluir que el devenir de la seguridad y la defensa, la propia historia militar es una página ineludible de la historia y la cultura insular. Esto habrá que tenerlo muy presente, si se quiere tener un conocimiento adecuado de cuál ha sido la historia y la idiosincrasia de Gran Canaria.

Es interesante resaltar cómo el propio escudo del regimiento, al igual que los de la isla y de la capital insular, recoge la tradición de una ciudad bien fortificada con sus simbólicas palmas y canes, o los sables cruzados que representan las principales batallas que determinaron el devenir de la isla a lo largo de los siglos XV y XVI y que mostraron, según resaltó con versos Cairasco de Figueroa, cómo «[...] será Canaria militar princesa, por ser su gente fuerte y animosa y presta a acudir al alta empresa [...]». También certifica ahora un lema propio y de honda significación para los insulares como «El del Batán», en el que se resalta cómo el regimiento ha guardado y mantiene en la memoria un hecho de armas tan sustancial como aquella gesta en El Monte Lentiscal, el ataque perpetrado por Van der Does en 1599. De igual modo, recuerda condecoraciones tan significativas para la isla y sus hijos como «La Cruz de Chiclana», concedida a la Granadera Canaria por su participación decidida en tan importante acción de la «guerra de Independencia». Así, también, incorpora permanentemente los nombres históricos de campañas, batallas y hechos de armas diversos en Flandes, Francia, África, o contra los ingleses, donde Gran Canaria estuvo presente en las unidades que han configurado la historia de este glorioso regimiento, que aún hoy sigue haciendo historia para sí y para la isla en acciones de tanta repercusión como los Balcanes, Afganistán, el Sahel o el Líbano y que ya le han valido destacados reconocimientos. Estas gratificaciones también contribuyen de forma elocuente a la historia y la gloria de Gran Canaria, ahora todo ello plasmado correctamente en un escudo que es «el de la unidad», pero que de alguna manera es también de todos los grancanarios, que se enorgullecen de la historia isleña que se concentra y se transmite desde esta representación heráldica del RIL Canarias n.º 50. De todo esto se aporta amplia y ajustada información en las páginas de esta obra, que será ya bibliografía de gran interés para conocer mejor la historia insular.

A lo dicho se une que, en la actualidad, una revisión del pasado de las islas, desde la óptica no sólo de su historia militar sino desde la de su concepción de seguridad y defensa en el territorio insular, tanto por interés de salvaguardar lo propio como por el de mantener los intereses conjuntos de la nación a la que se pertenecía o, en ocasiones, a consecuencia de los mismos, nos permitirá encontrar no sólo una visión del pasado novedosa y singular, sino todo un panorama que puede convertirse en una utilísima lección, para comprender mejor la postura a adoptar, y el camino a seguir por todos en los retos que el futuro ya plantea a Canarias —y con ella a toda España—, dada su ineludible situación geográfica y unas circunstancias económicas, políticas, humanas y culturales con similares raíces a las que le afectaban siglos atrás.

También al acercarnos a la historia, al devenir del Regimiento de Infantería Ligera Canarias n.º 50, vuelve a hacerse patente cómo siglos después y en otras circunstancias, pero conectando con el pasado de su isla, el escritor grancanario y universal Benito Pérez Galdós no dudaba en proclamar que «[...] no hay libertad sin ejército, ni ejército sin libertad [...]», en una prédica cargada de todo el espíritu y la doctrina más actual de la seguridad y la defensa nacional.

Un documento, a modo de manual utilísimo, donde se percibe cómo la historia militar de Gran Canaria y el Regimiento Canarias n.º 50 desde sus orígenes en 1573 son no sólo columna vertebral sino símbolo patente de Gran Canaria —uno de los símbolos históricos—, aproximando al lector a conceptos como *seguridad y defensa* por el conjunto de una sociedad determinada, como es el caso de la isleña, que trae consigo —incluso— un cambio en su idiosincrasia, en sus propios fueros y disposiciones, lo que recuerda al profesor Rumeu de Armas, quien ya resaltó que, refiriéndose a esta tierra insular:

«[...] hasta tiempos bien recientes no ha conocido la paz. Su historia es la de un pueblo siempre alerta, puestos sus músculos en tensión y con el arma al brazo, para el feliz logro de su independencia frente a todo invasor extranjero. Independencia vinculada a la conservación de la unidad indisoluble con la Madre Patria, que llevó a sus playas en la decimoquinta centuria sus mejores navíos y hombres para ensayar un mágico concepto civilizador [...] que hizo posible, en corto plazo, la más absoluta fusión de razas que registra la historia, y que trasplantado de las islas a América ha dado a nuestra colonización —o mejor, hispanización— un sello peculiar que la caracteriza y distingue de la utilitaria, en demasía, de otras naciones europeas [...]».
(Rumeu, 1999).

Es algo que los grancanarios han entendido siempre así, conocedores o no de datos históricos concretos, quienes han reconocido en esta fuerza a la infantería que siempre estuvo presta a la defensa de Gran Canaria y de sus gentes, pues ellos también eran parte de esa misma gente, de esas mismas familias y de esa misma isla a la que tan gloriosamente han representado y siguen hoy representando, con enorme tradición histórica, desde este histórico y glorioso Regimiento de Infantería Ligera Canarias n.º 50, «El del Batán», que ahora tiene una nueva obra que contribuirá a perpetuar su memoria en el seno de la sociedad canaria.

Juan José Laforet



Orígenes del regimiento



Juan Rejón

En una mañana de junio de 1478, llena de sol y calma, desembarcan en las isletas Juan Rejón y 500 hombres de armas. Se inicia la última fase de la incorporación de Gran Canaria al reino de Castilla. Han de transcurrir cinco años para que dicha incorporación se considere definitiva (29 de abril de 1483).

A principios de 1484 se inicia la desmilitarización de todas aquellas personas que habían participado en la campaña y a trasladar el campamento militar, que denominaban «Real de Las Palmas», hacia la desembocadura del Guiniguada, quedando como única guarnición un pequeño grupo de 40 a 60 infantes al mando de un sargento mayor, ya que el resto del contingente se disolvió al desmilitarizarse.

No obstante, a pesar de lo limitado de su número, el pequeño núcleo militar pasó a constituir lo que habría de ser el embrión de la ciudad de Las Palmas, de la que tomó su nombre este regimiento para ostentarlo durante un largo periodo de su historia.

Indudablemente, las tropas del Reino de Castilla llegaron organizadas según el sistema que regía para Castilla a mediados del siglo XV, aun cuando, en un sentido general, fuera un ejército temporal. En 1480¹, se aumenta en cincuenta infantes el contingente de la isla, por lo que se puede considerar que hasta la creación de las milicias de forma permanente en 1551 y los tercios en 1573, el Ejército conquistador y, posteriormente, la mínima guarnición que se estableció una vez consolidada la conquista, obedecía a instrucciones y un régimen de organización militar.

Con el tiempo, esta guarnición fue sustituida por naturales del país, en forma de milicias voluntarias, hasta conformar una compañía de milicias de 50 jinetes con sus oficiales y un ayudante.

Hay que observar, sin embargo, que, tras la desmilitarización de la isla, corresponde a sus gobernadores y justicias mayores todo lo relativo a lo militar. Si tenemos en cuenta que como guarnición fija se había establecido una fuerza no superior a cincuenta soldados, no es de extrañar que la principal preocupación de las autoridades isleñas fuera la de cuidar las escasas defensas existentes y, también, la de organizar las alarmas en caso de peligro, de modo que a una señal acudiera todo aquel que pudiera empuñar un arma. Una vez oídos a los ayuntamientos y cabildos, se designaban los mandos de estas milicias para repeler el ataque y, pasado el peligro, cada persona pudiera volver a su menester.

La isla permanece tranquila y la ciudad de las Palmas inicia su expansión. No obstante, aparecen algunas indicaciones de alarma y, aunque con escasos medios, la ciudad se prepara para períodos en los que, sobre todo, la piratería entra en juego. Las guerras con Francia, por otra parte, traen la intranquilidad a Canarias. En 1522, el pirata francés Jean Fleury apresa siete navíos españoles procedentes de Cádiz en la misma bahía de La Isleta. El



1 Real Cédula de 24 de noviembre expedida en Medina del Campo.

gobernador de Gran Canaria, Pedro Suárez de Castilla, dispone la persecución con cinco navíos que se encontraban en el puerto al amparo de la fortaleza. Nombrando capitanes a los hermanos Arriete y Juan Perdomo de Bethencourt, dando caza al pirata Fleury en las cercanías de las aguas de Gando, al sur de Las Palmas, obligándole a soltar su presa.

Ya fuera por la importancia de Canarias en relación a su situación geográfica o por el abundante tráfico comercial que se desarrollaba y, sobre todo, por las apetencias de franceses, ingleses y berberiscos, el caso es que hacia 1589, Felipe II dispuso la primera centralización político-militar. Esta consistía en reunir en un solo mando los poderes político, militar y judicial de Canarias en la figura de un capitán general que, al mismo tiempo, sería gobernador y presidente de la Real Audiencia. Esta centralización total, desconocida hasta entonces en el archipiélago, pretendía dar unidad a la defensa militar.

Pero antes de esta importante reforma, ocurrió un hecho trascendental que sería determinante en la organización militar de Gran Canaria.

En 1551, por delegación del gobernador Rodrigo Manrique de Acuña, quien se la otorga a Pedro Cerón y Ponce de León, se procede a la organización militar de la isla. A Manrique se le asignó también la patente efectiva de capitán de rey y, en 1552, ante el peligro de una invasión francesa, el cabildo lo elige como capitán general de Gran Canaria.

Es un importante personaje en este siglo XVI, y se le atribuye la organización de las primeras Milicias Canarias. Ciertamente logra reunir un ejército de 1.800 infantes, distribuyéndolos en compañías y escuadras al mando de hombres conocedores del arte militar y a los que le dio patente de capitanes y alféreces. Este pequeño ejército realizaba maniobras de modo que siempre estuviera dispuesto para la defensa.

Parece que lo que organiza Pedro Cerón es lo más parecido a un ejército estructurado y permanente, cuya misión es la defensa de la isla frente a sus invasores. Esta organización, con el tiempo, se extiende a las demás islas.

La creación de los Tercios de Milicias de Canarias viene promovida por el Rey Felipe II mediante Real Cédula de 28 de abril de 1573. Con esta disposición se crean tres *tercios*: el de Las Palmas, el de Telde y el de Guía.



Pedro Cerón y Ponce de León



Rey Felipe II



Bandera coronela del regimiento (1754)

Así pues, estos tercios se originan en base a las milicias creadas veinte años antes como embrión permanente de un Ejército local y toman el relevo de lo que organizara Pedro Cerón con una gran visión de futuro. No cabe pensar otra cosa, pues la isla, en 1554, estaba dividida en tres «coronelías», y los *tercios* recién creados coincidían con las citadas «coronelías».

Desde 1573, esta unidad (Tercio de Las Palmas) se ha ido transformando según las necesidades de cada época y las correspondientes doctrinas orgánicas, y siempre como unidad de infantería. Es lógico considerar que, hasta hoy, ha sufrido cambios en sus efectivos y en su denominación, así como, sería absurdo de no haber ocurrido, en su uniformidad y armamento. Lo que no ha cambiado es su misión principal: la defensa de la isla, en general, y de la población de Las Palmas en particular.

2

Evolución del regimiento

Este regimiento es heredero de aquel primer *Tercio de Milicias de «Las Palmas»* creado en 1573, y heredero de todas aquellas acciones en las que sirvieron para la defensa de la ciudad y de la isla, y continuador de todas aquellas acciones en las que participó fuera de su territorio asumiendo cada orden de actuación con disciplina, valor y heroísmo.

En el Tercio de Las Palmas, unidad organizada como guarnición de infantería con naturales del país para la defensa de la ciudad y de la isla, radica el origen de la vida histórica de este regimiento, puesto que, desde entonces y a lo largo de casi cinco siglos, aquel *tercio*, como organismo vivo, se fue transformando en su constitución según las doctrinas orgánicas o las necesidades de cada época o momento, variando sólo de nombre, indumentaria, efectivos, armamento, cuadro de mando, etcétera; pero jamás dejando de existir sin solución de continuidad en el tiempo, que diera lugar a tener que considerar otro origen posterior diferente como nacimiento de este regimiento. Desde entonces hasta hoy, todas las organizaciones de la guarnición de la isla han sido hechas sobre la base del anterior existente.

Diego de Melgarejo, en 1575, forma en la isla las capitanías de infantería que, cuando tuvo lugar la invasión holandesa, llegaron a ser trece de cien hombres cada una.

El año 1625 señala una reorganización del Tercio de Las Palmas y de los demás de Canarias, modificaciones llevadas a cabo por el visitador Andía, venido de la corte con este fin, y que consistieron en poner estos tercios en pie semejantes a los de Flandes. En el siguiente año¹ se da a los *Tercios de Milicias de Canarias* iguales fueros que a los de Castilla.

Nueva reorganización del Cuerpo es llevada a cabo en 1646 por el capitán general Pedro Carrillo de Guzmán. El capitán general Jerónimo de Benavente y Quiñones, en 1662, organiza un tercio que pasa a la campaña de Extremadura contra los portugueses; tercio que equipó a su costa Diego de Alvarado Bracamonte.

En 1671 se hizo una primera expedición de 1.000 hombres con destino a Flandes, otra lo fue en 1684 y en el siguiente año lo fue una tercera de ocho compañías.

A instancias del capitán general Agustín Robles, en 1707-1708² el Tercio de Milicias de Las Palmas y los demás de Canarias fueron equiparados con las fuerzas llamadas «veteranas de la Península», transformándolos en regimientos y a sus maestros de campo en coroneles. En esta fecha tiene, pues, principio la denominación «*Regimiento de Las Palmas*», reforma que se llevó a cabo en 1709.

José Hipólito Carabeo de Grimaldi, en 1732, formó un regimiento con el nombre «Canarias», compuesto de 500 hombres de estas islas, obteniendo patente de coronel. Con él toma parte en la segunda conquista de Orán.

Tiene lugar una nueva reorganización en 1768, por la que el Cuerpo queda constituido por ocho compañías de fusiles, una de granaderos y otra de cazadores, reforma que fue llevada a cabo por el visitador Nicolás de Macía Dávalos.

Se crean en 1769, por primera vez en esta isla, las llamadas tropas viejas veteranas, que constaban de tres compañías de a 100 hombres. En el siguiente año, una vez más, se reorganizan las llamadas milicias provinciales y, posteriormente, en 1780, las tres compañías de veteranos, llamadas fijas, se elevan a seis. En 1792, y sobre la base de las tres compañías de 1769, las seis de 1780 y partidas provinciales, se organiza el *Batallón de Infantería de Canarias* denominado «El Blanquillo», por el color de sus uniformes; cada compañía constaba de 100 hombres, con un capitán y dos subalternos.

En septiembre de 1803³ se dispuso que la guarnición de Gran Canaria quedara reducida a este solo regimiento, con un efectivo de 1.000 hombres y su plana mayor formada por coronel, sargento mayor, ayudante mayor, abanderado, capellán, cirujano, maestro armero y tambor mayor.

En 1809, durante la Guerra de la Independencia, se formó un Batallón de Granaderos de Leales Canarios, compuesto por mandos y soldados de los regimientos de Las Palmas, Telde y Guía, así como de numerosos

1 Real Cédula de 30 de enero de 1626.

2 Reales Cédulas de 25 de abril de 1707 y 2 de abril de 1708.

3 Reglamento de Milicias de Canarias, aprobado el 18 de septiembre de 1803 en San Ildefonso.

voluntarios, al mando del coronel de milicias Juan María de León y Romero. Se cubrió de gloria en la batalla de Chiclana (5 de marzo de 1811), por la que se les nominó como «La Granadera Canaria».

Después de la partida del batallón para la Guerra de la Independencia, se creó en 1809 un voluntariado distinguido de milicias, constituyendo un batallón al mando del coronel José Verdugo. En 1828 se reorganizan las milicias provinciales; para Gran Canaria, dos regimientos, el de Las Palmas y el de Telde.

En 1844⁴, las milicias canarias pasan a equipararse al Ejército y los antiguos regimientos provinciales pasaron a convertirse en batallones de ocho compañías, por lo que apareció el «*Batallón de Las Palmas*», que fue desdoblado posteriormente en dos, uno en Las Palmas, «4.º Batallón de Las Palmas», y el otro, en Guía, «5.º Batallón de Las Palmas». El «*Batallón de Las Palmas número 4*» estaba constituido por las siguientes compañías localizadas: carabineros en Las Palmas, 1.º en Santa Brígida, 2.ª en Valsequillo, 3.ª en San Mateo, 4.ª y tiradores en Telde, 5.ª en San Bartolomé y 6.ª en Agüimes.

En 1864⁵, se organizan las milicias, del modo en que lo están las de la Península. Los batallones y secciones de las milicias de Canarias se organizan en tres medias brigadas. La segunda media brigada, al mando de un coronel residente en Las Palmas, está compuesta por los batallones de Las Palmas n.º 3, Guía n.º 4 y Lanzarote n.º 6 y Sección de Fuerteventura. Los batallones serán mandados por un teniente coronel primer jefe y un comandante segundo jefe.

En 1866, se suprimen en estas unidades de Canarias los jefes naturales del país, denominados milicias, y pasan al escalafón de Ejército. Así, por primera vez después de siglos, los cuerpos provinciales vienen a ser mandados por jefes del Ejército.

En 1876⁶, se autoriza depositar en las iglesias catedrales de Las Palmas y La Laguna las antiguas banderas que usaron los diferentes regimientos de su anterior organización.

Diez años después, en 1886⁷, se aprueba el reglamento de organización del Ejército Territorial de las Islas Canarias, quedando suprimidas las milicias de Canarias. La infantería de dicho ejército se compone de dos batallones de cazadores, seis batallones de reserva y una caja de reclutas. Un batallón de cazadores toma la denominación *Batallón de Cazadores de Gran Canaria número 22*, si bien no se organizaba todavía este y sí el de Tenerife.

En 1887⁸, se organiza el *Batallón de Cazadores de Gran Canaria número 22*, a partir de 1 de enero de 1888, con un teniente coronel, un comandante, un capitán ayudante, un alférez abanderado, un maestro armero y dos compañías, compuestas, cada una de ellas, de un capitán, dos tenientes, un alférez, cuatro sargentos segundos y 86 miembros de tropa.

4 Real Orden de 22 de abril de 1844.

5 Circular n.º 418 de fecha 8 de septiembre de 1864 (Memorial de Infantería n.º 53 de 17 de septiembre de 1864).

6 Real Orden de 25 de abril de 1876 (Colección Legislativa n.º 351).

7 Real Orden de 10 de febrero de 1886 (Colección Legislativa n.º 44).

8 Real Orden de 14 de diciembre de 1887 (Colección Legislativa n.º 522).

En 1893⁹, se reorganizan los cuerpos del arma de infantería en la Península, islas adyacentes y presidios de África. Las Islas Canarias tendrán guarniciones regionales compuestas por regimientos de línea, designando a Gran Canaria el *Regimiento Infantería Regional de Canarias número 2*, sirviendo de base para su creación el Batallón de Cazadores de Gran Canaria número 22. Para este real decreto¹⁰ es prorrogado el plazo para ponerse en ejecución.

Por las reformas militares del general López Domínguez en 1893¹¹, las Islas Canarias se hallan organizadas como Ejército Regional de Canarias y tendrán guarniciones regionales de dos batallones de cazadores. El Batallón de Cazadores de Gran Canaria toma la denominación *Batallón de Cazadores Regional de Canarias número 2*. El batallón constaba de 25 jefes y oficiales y 354 miembros de tropa, y se organizó en cuatro compañías. Con objeto de no ser confundido con los batallones de cazadores de la Península, usó como emblema una «C» entrelazada con la cifra «2»¹², todo ello en metal dorado.

A partir del año 1895, con motivo de la insurrección separatista de la Isla de Cuba, y en 1896 con igual motivo de la de Filipinas, este batallón aportó personal y organizó unidades con destino a Ultramar.

Así mismo, en octubre de 1895¹³, con el fin de aumentar el ejército de operaciones en la isla de Cuba, se organiza el Batallón Provisional de Cuba para destino a aquella antilla. Este batallón se organiza con elementos de los Regimientos Regionales de Baleares y de los Batallones Regionales de Canarias, al pie de guerra. El Batallón Regional de Canarias número 2 organizó una compañía compuesta de 1 capitán, 4 subalternos y 167 miembros de tropa. Así mismo se dispone que deberá reemplazar las bajas que tenga cada unidad por reclutas de cupo que sirvan en la misma.

En septiembre de 1896¹⁴, con el fin de aumentar las fuerzas del ejército en el distrito de Filipinas, se organiza dos batallones de infantería, proporcionando el batallón veinte militares para el Batallón Cazadores expedicionario número 3.

En septiembre de 1896¹⁵, con el fin de reforzar el efectivo de infantería en el distrito de Puerto Rico, se organiza un batallón de infantería denominado «Batallón Provisional de Puerto Rico número 5», proporcionando el batallón diez militares para el mismo.

Del mismo modo ese mismo mes de septiembre de 1896¹⁶, con el fin de enviar nuevas fuerzas al distrito de Filipinas, se organizan tres batallones, proporcionando el batallón 34 militares para el Batallón Cazadores expedicionario número 6. Así mismo, durante el mes de noviembre y diciembre de 1896¹⁷ se organizan

9 Real Decreto de 10 de febrero de 1893 (Colección Legislativa n.º 34).

10 Real Decreto de 28 de junio de 1893 (Diario Oficial n.º 138).

11 Real Decreto de 29 de agosto de 1893 (Diario Oficial n.º 188).

12 Real Orden de 14 de noviembre de 1893 (C. L. n.º 385).

13 Real Orden de 18 de octubre de 1895 (Diario Oficial n.º 232).

14 Real Orden de 7 de septiembre de 1896 (Diario Oficial n.º 200).

15 Real Orden de 17 de septiembre de 1896 (Diario Oficial n.º 209).

16 Real Orden de 29 de septiembre de 1896 (Diario Oficial n.º 218).

17 Diarios Oficiales n.º 248, 260 y 278).

nuevos batallones expedicionarios para el Distrito de Filipinas, proporcionando la unidad personal para los mismos (21, 17 y 13 militares respectivamente).

En enero de 1899¹⁸ se le fijó la fuerza de 600 miembros de tropa desde la revista de 1 de febrero del mes siguiente.

En 1900¹⁹, se fijan las plantillas orgánicas de las unidades del Ejército para ese año y una nueva estructura en las guarniciones de Canarias. Sobre la base de los batallones de cazadores se crea un regimiento de línea, transformándose el Batallón de Cazadores Regional de Canarias número 2 en *Regimiento de Infantería Canarias número 2*, con dos batallones a cuatro compañías, música y plana mayor. Un total para el regimiento de 49 jefes y oficiales y 800 miembros de tropa, y como ganado para todo el regimiento solamente se le asignaron 6 caballos y 2 mulos. Cada batallón tenía su bandera particular y era mandado por un teniente coronel o comandante, con ayudante de empleo de capitán. Cambian los vivos verdes que usaban en su uniforme por vivos encarnados, ajustándose para los demás detalles de su vestuario a lo prevenido para los regimientos de línea; si bien continuarán usando las cifras designadas para los actuales batallones²⁰.

En 1904, por las reformas orgánicas del general Linares²¹, se transforma la unidad, dándosele el nombre de *Regimiento de Infantería Las Palmas*, con la plantilla de plana mayor, música y tres batallones de a ocho compañías, de las cuales las dos primeras serán activas y nutridas de fuerza, y en cuanto a las restantes, perteneciendo a la tercera y cuarta, los individuos de reserva activa y a las otras cuatro de cada batallón los de segunda reserva. Se suprime la bandera del batallón quedando una sola para el regimiento. El cargo de mayor rango en estos será ejercido por un teniente coronel, y los batallones estarán mandados por comandantes. Constituía el total del regimiento 92 jefes, entre oficiales y asimilados, y 570 miembros de tropa. Como ganado dispondrían de 5 caballos y un solo mulo, este para el carro catalán como único material de tren.

En 1906²² toma la denominación y el número 66, quedándose como *Regimiento Infantería de Línea de Las Palmas número 66*, usando en las prendas, en el lugar reglamentario, el número correspondiente. Posteriormente varió su plantilla en 1908, fijándole un total de 92 jefes y oficiales y 450 miembros de tropa.

En diciembre de 1912²³, se ajusta la plantilla con 69 jefes y oficiales, 425 hombres de tropa, 5 caballos y 4 mulos. Se le agrega para empleo táctico una sección de ametralladoras del Grupo de Ametralladoras para Canarias.

En 1917,²⁴ en el regimiento se organizan dos compañías de ametralladoras, una con ganado e igual plantilla que las de la Península y otra con el mismo personal y material, pero sin ganado. Cada compañía está

18 Real Decreto de 20 de enero de 1899 (Diario Oficial n.º 17).

19 Real Orden de 5 de abril de 1900 (Colección Legislativa n.º 65).

20 Real Orden de 14 de noviembre de 1893 (Colección Legislativa n.º 385).

21 Ley de 17 de julio (D.O. n.º 158) y el Real Decreto de 20 de agosto (D. O. n.º 185).

22 Real Orden de 18 de abril de 1906 (Colección Legislativa n.º 69).

23 Real Orden de 31 de diciembre de 1912 (Diario Oficial n.º 1 de 1913).

24 Real Decreto de 22 de septiembre (Diario Oficial n.º 215) y Real Orden de 26 de noviembre (Diario Oficial n.º 267).

compuesta de dos secciones a dos máquinas, con una plantilla de 3 oficiales y 54 de tropa, sirviéndole de base la sección de ametralladoras agregada del Grupo de Ametralladoras de Canarias.

En octubre de 1918²⁵ se resuelve la nueva organización de las Unidades de Canarias, fijándose una plantilla para el regimiento de 46 jefes, oficiales y asimilados, y 1.063 miembros de tropa, con 14 caballos y 42 mulos. Organizado en plana mayor del regimiento, música y dos batallones en armas, con cuatro compañías y una compañía de ametralladoras. Se integran en los regimientos la Zona de Reclutamiento, la Reserva de Gran Canaria y la Caja de Reclutas de Gran Canaria.

En julio de 1922²⁶ se asignan las plantillas para las unidades del Ejército, fijándose una plantilla para el regimiento de 47 jefes, oficiales y asimilados, y 1.068 miembros de tropa, con 13 caballos y 42 mulos. Se mantiene la misma organización de plana mayor del regimiento, música y dos batallones en armas.

En julio de 1924²⁷ se publica las plantillas para las unidades del Ejército. El Regimiento queda configurado por plana mayor, música y tres batallones de a cuatro compañías. Primer batallón en armas, segundo batallón dos compañías en armas y una compañía de fusiles, y la compañía de ametralladoras en cuadro, y el Tercer Batallón en cuadro. La plantilla del regimiento queda con 44 jefes, oficiales y asimilados, y 933 miembros de tropa, con 9 caballos y 41 mulos.

En septiembre de 1924, pasa a Marruecos el primer batallón, constituido por tres compañías de fusiles y una de ametralladoras, que es repatriado al término de la campaña en marzo de 1927.

En 1931,²⁸ quedan organizados los Cuerpos de Canarias, a partir de la revista de comisario del mes de febrero, en un batallón en armas, dos batallones en cuadro, plana mayor, sección de obreros y explosivos-lanzallamas y granaderos, y música, con una plantilla de 49 oficiales, 655 miembros de tropa, 7 caballos y 41 mulos.

En ese mismo año,²⁹ el regimiento adopta una nueva organización con dos batallones, constituido cada uno con cuatro compañías de fusiles, otra de ametralladoras y secciones especializadas, además, tendrán armamento para un tercer batallón. Por circular³⁰ se localiza el regimiento en la ciudad de Las Palmas y se le denomina como *Regimiento de Infantería Número 11*.³¹, continuando su historial y en la misma guarnición.

En junio de 1931,³² quedan suprimidas las Zonas de Reclutamiento y Reserva y las Circunscripciones de Reserva de Infantería, reorganizándose las Cajas de Recluta. La Caja de Recluta número 60 se emplaza en Las Palmas y queda a cargo del regimiento por ser el Cuerpo activo que guarnece el territorio.

25 Real Orden de 07 de octubre de 1918 (Diario Oficial n.º 227).

26 Real Orden de 29 de julio de 1922 (Colección Legislativa n.º 177).

27 Real Orden de 12 de julio de 1924 (Diario Oficial n.º 156).

28 Real Orden de 15 de enero (Colección Legislativa n.º 21).

29 Decreto de 25 de mayo (D.O. n.º 114).

30 Circular de 27 de mayo (D.O. n.º 117).

31 Circular de 15 de junio (D.O. n.º 134).

32 Decreto de 16 de junio de 1931 (D.O. n.º 132).

En 1935³³, se distingue el sobrenombre que se une al número, tomando la denominación *Regimiento de Infantería Canarias Número 11*, continuando en la misma guarnición e historial.

En el siguiente año se cambia de numeración³⁴ y pasa a denominarse *Regimiento de Infantería Canarias número 39*.

Con motivo de la Guerra Civil (año 1936), el regimiento se organiza y trasladan a la Península cuatro batallones, compuestos los tres primeros por mitad de compañías de este regimiento y el de Tenerife, y, después, una última expedición en agosto de 1937 consistente en una brigada de cuatro batallones (287, 288, 290 y 291) organizada en Gran Canaria con elementos de este regimiento. Estas unidades intervinieron brillantemente a través de toda la campaña.

Al terminar la Guerra Civil, regresaron a Gran Canaria los batallones expedicionarios, y, en octubre de 1939, con fuerzas de los mismos, se organizó el *Regimiento de Infantería número 39*, con guarnición en Las Palmas de Gran Canaria.

El 1 de enero de 1944,³⁵ el Regimiento toma la denominación de *Regimiento de Infantería Canarias número 50*, con guarnición en Las Palmas y cubriendo los destacamentos de Telde, Ingenio, Sardina del Sur, Maspalomas y Guía. Continúa con la misma denominación y guarnición hasta la actualidad y recoge el historial de su denominación. La organización del regimiento es de tres batallones (1.º de fusiles y 2.º y 3.º de ametralladoras) con plana mayor y unidades regimentales.

El 1 de septiembre de 1947,³⁶ este regimiento adopta la siguiente organización: 1.º y 3.º batallón de fusiles, 2.º batallón de ametralladoras, una agrupación mixta y plana mayor regimental. Ocupa los destacamentos de Puerto de La Luz (La Isleta), Guanarteme y la guarnición de Las Palmas. El 9 de junio de 1948 el 1.º batallón que se hallaba en el campamento de Guanarteme marcha destacado a la plaza de Sidi Ifni (África Occidental española), regresando a Las Palmas el 11 de marzo de 1950.

Según Instrucción del Estado Mayor Conjunto, en 1949 adopta nueva organización y se constituye en: plana mayor regimental, plana mayor administrativa, compañía mixta, 1.º y 2.º batallón con tres compañías de fusiles y una de ametralladora cada uno, y el 3.º batallón con una compañía de fusiles, una de ametralladoras, una de A. A. A. y una de C. C. C.

Con fecha 11 de marzo de 1950 se incorpora a la plana mayor el 1.º batallón, que se encontraba destacado en Sidi Ifni, al destacamento de La Isleta. A partir del 21 de abril adopta la organización siguiente: 1.º batallón en cuadro; 2.º batallón en armas; 3.º batallón (reducido) con una compañía de fusiles y una de ametralladoras en armas, y dos compañías de fusiles en cuadro; una agrupación mixta, con una compañía de A. A. A., una compañía de C. C. C. y una de C. I.; plana mayor regimental y plana mayor administrativa.

33 Decreto de 25 de junio de 1935 (D.O. n.º 145).

34 Circular de 23 de abril de 1936 (D.O. n.º 95).

35 Decreto de 21 de diciembre de 1943 (D.O. n.º 1 de 1944).

36 Instrucción 147-1 del E. M. C de 1947.

En 1956, por orden de la *superioridad*, con fecha 27 de marzo, se destacó por vía aérea una compañía de 120 hombres, incluidos mandos, con destino a Tan-Tan (África Occidental española), habiendo regresado con fecha 5 de julio del mismo año. El 20 de agosto de 1957, una compañía, al mando del capitán Ruiz de Galarreta Baquedano, pasa destacada a Villa Bens (África Occidental española), la que se incorpora al regimiento en fecha 13 de abril del siguiente año. Un batallón de este regimiento, al mando del comandante Francisco Gómez Ruiz, marcha de expedición el 5 de julio de 1959 a Sidi Ifni, donde queda destacado hasta mediados de enero de 1960, año en que, en sucesivas expediciones, se incorpora al regimiento. El batallón de maniobras, con fecha 15 de marzo de 1961, se traslada a Villa Cisneros, al mando del comandante Francisco Arencibia Ojeda, regresando a su guarnición el 20 de febrero de 1962. Dispuesto por la Jefatura de Tropas de la plaza, de fecha 4 de abril de 1962, se organiza una unidad con destino a Guinea y Fernando Poo, con la denominación «Batallón Especial de Maniobras», unidad que fue disuelta en septiembre de 1963.

El 21 de febrero de 1966³⁷, en cumplimiento y de acuerdo con las nuevas plantillas remitidas por la superioridad, se organiza el regimiento tácticamente en la siguiente forma:

- Dos batallones.
- Una unidad de destinos.

El 17 de septiembre de 1974, el II batallón al completo de sus efectivos emprende la marcha por vía aérea y marítima a la provincia de Sahara, zona de Smara, ocupando las posiciones previstas en la Orden de Operaciones del Sector del Sahara. Permanece allí perfeccionando la posición y su instrucción, hasta el 17 de diciembre en el que se inicia el regreso, permaneciendo en la zona un destacamento, compuesto por un oficial, tres suboficiales y 76 miembros de tropa, para custodiar el material pesado y vehículos del batallón, que quedan allí. El II batallón regresa a Las Palmas por vía aérea, entre los días 17 y 19 de diciembre, ambos inclusive. El 13 de mayo de 1975 el I batallón de este regimiento embarca rumbo a Smara, regresando a Las Palmas de Gran Canaria el 21 de noviembre del mismo año.

En 1976³⁸, el 2.º batallón del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56 pasa a constituir el 3.º batallón de este regimiento, continuando destacado en Arrecife de Lanzarote. El regimiento se queda con una organización de una plana mayor, 3 batallones y una compañía de operaciones especiales.

En 1979 se crea en el regimiento una compañía mixta mecanizada, que se encuentra ubicada en el Acuartelamiento de las Rehoyas (Las Palmas G. C.), ocupado anteriormente por la II Bandera Paracaidista y a cuyo acuartelamiento también ha sido trasladada la compañía de operaciones especiales y el Centro de Movilización y Reclutamiento.

Con fecha 1 de enero de 1988³⁹ entra en vigor la Organización de la Zona Militar de Canarias, que tiene su origen en el Real Decreto 1451/1984 por el que se reestructura la organización militar del Territorio Nacional

37 Instrucción 165-142 de 10 de julio de 1965.

38 Instrucción General OC/JZ número 75-222 del Estado Mayor Conjunto-Dirección de Organización y Campaña y a partir de 17 de diciembre de 1975.

39 IG 6/87 EME 45.ª División de Organización de la Zona Militar de Canarias.

para el Ejército de Tierra y en las Órdenes Ministeriales 58/1985 que «organiza la Zona Militar de Canarias» y 32/85 sobre «disposiciones que han de regular con carácter provisional las estructuras orgánicas y funcionales del Ejército de Tierra». Como consecuencia de la aplicación de tal normativa el Regimiento pasa a denominarse «*Regimiento de Infantería Motorizable Canarias número 50*», modificando su organización.

Desaparece como orgánico del regimiento el tercer batallón acuartelado en Lanzarote; desaparece como orgánica del regimiento la compañía de operaciones especiales n.º 103. También desaparecen la plana mayor regimental, el Centro de Movilización Regimental y el Juzgado del Cuerpo. El regimiento queda organizado en mando, plana mayor de mando y dos Batallones de Infantería Motorizable («Ceriñola» I/50 y «Antillas» II/50), con todas sus unidades de guarnición en Las Palmas de Gran Canaria.

El 13 de junio de 1996⁴⁰, y en cumplimiento de la Norma General 1/96 del Estado Mayor del Ejército, pasa a denominarse «*Regimiento de Infantería Ligera Canarias número 50*» a partir del 30 de junio de este mismo año.

Con fecha 1 de enero de 2002, y como consecuencia de la aplicación de la Norma General 1/96 Estado Mayor del Ejército, se reorganiza la unidad por adopción de su plantilla reglamentaria y se disuelve el segundo batallón (BIL «Antillas» II/50).

Con fecha 1 de enero de 2016⁴¹, la Unidad pasa a denominarse como *Regimiento de Infantería «Canarias» número 50*, permaneciendo su principal guarnición en la isla de Gran Canaria. El Regimiento queda organizado con una plana mayor de mando (PLMM) y el Batallón de Infantería Protegida «Ceriñola» I/50.

El general jefe de Ejército JEME⁴² aprobó la transformación del Batallón de Infantería Protegida «Ceriñola» I/50 del Regimiento de Infantería «Canarias» número 50, en Batallón de Infantería Motorizada «Ceriñola» I/50, con efectos administrativos a 1 de julio de 2020.

40 Resolución 562/07545/96 (Boletín Oficial de Defensa n.º 122) de fecha 13 de junio de 1996.

41 Resolución 562/17227/15 de fecha 16 de diciembre de 2015, en cumplimiento de la Instrucción comunicada n.º 01/2015 de la Norma General 02/15

42 Resolución Comunicada 01/19 que regula las Adaptaciones Orgánica del Ejército de Tierra para el año 2020.

3

Hechos de armas



Mapa del ataque de Drake a la playa de La Isleta (Gran Canaria). Próspero Cassola, 1595

La antigüedad del regimiento obliga a resumir los hechos de armas en los que participó, destacando los siguientes:

En 1595 el Tercio de Las Palmas, con 1.300 hombres, rechaza el ataque de 28 navíos y 4.000 hombres al mando del corsario Sir Francis Drake. Lo batió en las playas de La Isleta y de Arguineguín, y en tierra firme en los campos de Melenara, haciéndole 200 muertos y obligándole a retirarse. Esta victoria está simbolizada en el escudo heráldico del regimiento, donde el dragón rojo (blasón personal del corsario) se representa en franca huida.



Francis Drake (1542-1596)

En 1599 una escuadra holandesa mandada por el Almirante Van der Does, formada por 78 buques de guerra y más de 12.000 hombres que habían desembarcado en la isla de Gran Canaria, es atacada por el Tercio de Las Palmas con la colaboración de otros elementos armados para la defensa de la isla, en el lugar denominado El Batán, en el Monte Lentiscal, infringiéndole una completa derrota y obligándole a reembarcar tras dejar cuantiosas bajas y saqueada la ciudad de Las Palmas. De este glorioso hecho procede el sobrenombre del regimiento, al que se le conoce como «El del Batán».

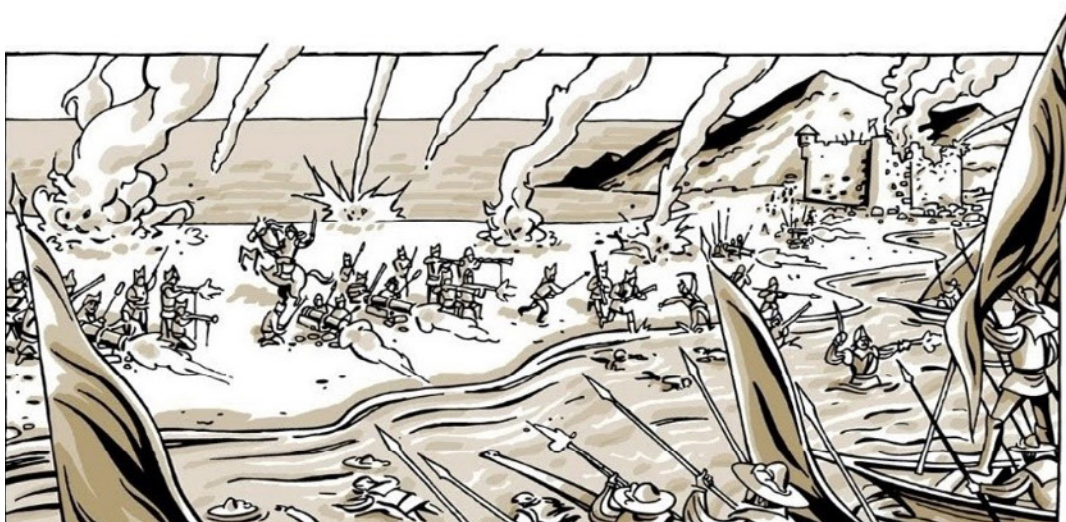
El Tercio de Las Palmas se aprestó a la defensa con la ayuda de las milicias de toda la isla. Los aptos para la lucha se calculaban en 2.000 hombres. Esta fuerza es dirigida por el gobernador Alonso de Alvarado.

Tras cuatro intentos de desembarco entre La Isleta y las Alcaravaneras, Peter Van der Does alcanza a situarse en una posición sin defensas y consigue desembarcar.

El gobernador resultó herido y se trasladó a la villa de Santa Brígida, organizando el repliegue de toda la tropa su lugarteniente Antonio Pamo Chamoso.

Al amanecer del lunes 28 los holandeses habían reforzado sus puntos de ataque y dispuestos los cañones. Las defensas se desmoronaron.

Por la tarde los invasores entran y se adueñan de la ciudad de Las Palmas.



El Tercio de Las Palmas y las milicias se organizan en los bosques de La Vega, antigua denominación de Santa Brígida.

El 3 de julio, el almirante holandés envía 4.000 hombres para someter a los isleños.

Pamo Chamoso, con el grueso de sus tropas, se interna en el Lentiscal, en la zona denominada «El Batán». Las tropas holandesas sufren ataques esporádicos y acciones por distintos lugares con ruido endiablado de tambores y voces. En ese momento se decide el ataque final y los holandeses huyen despavoridos hacia la costa.

Van der Does, tras ser informado de lo sucedido, decide reembarcar a su gente no sin antes dejar su huella en Las Palmas, la saqueó e incendió.

1654. A partir de este año el regimiento participa en la campaña de Flandes con un *tercio*, siendo nombrado Maestre de Campo Francisco Antonio de Castrejón. Pasó para Flandes desembarcando en el puerto de Ostende, dando su primera revista el 17 de junio de 1655.

Participó en el socorro de Valenciennes, sitio de Condé y Ardres e intentada sorpresa de Calais. Fue reformado por Orden de 19 de julio de 1656, hasta que el 8 de diciembre siguiente se añade totalmente su gente al Tercio de Antonio Jurado de Mendoza. La batalla de Valenciennes fue una victoria de los *tercios*, formados por tropas de milicias, lamentablemente poco conocida.

En 1662 el capitán general Jerónimo de Benavente y Quiñonez organiza un *tercio* a base del regimiento para luchar en Extremadura contra los portugueses. Lo equipó a su costa Diego Alvarado Bracamonte.

En 1671, con destino a Flandes, se hizo una primera expedición de 1.000 hombres, otra lo fue en 1684 y en el siguiente año lo fue una tercera de ocho compañías.

1693. Se levanta otro *tercio* en Gran Canaria siendo nombrado como primer maestre de campo el veterano Fernando del Castillo, sucediéndole al año siguiente Pedro Nolasco Benítez de Lugo Juárez. Pasó a Flandes en 1694. Participó en la campaña de 1695 en el sitio y recuperación de la villa y castillo de Namur en el que quedó muy mermado. Fue reformado por Orden de 16 de abril de 1696, incluyéndose su gente en el de Luis de Borja.

En 1727, José Hipólito Carabeo de Grimaldi levantó a su coste un regimiento de un solo batallón, con 500 hombres del regimiento, tomando el nombre «Canarias», obteniendo patente de coronel. En 1732 el regimiento «Canarias» toma parte en la segunda conquista de Orán, con honor y gloria.

Grimaldi lideró el Tercio de Canarias, bajo las órdenes del duque de Montemar. El tercio canario se distinguió porque fue el primero en llegar. Y gritó a los soldados:

«Canarios, los que tenéis aquí delante son infieles, los que dejáis detrás son Cristianos, aquéllos os temen y éstos os observan, adelante pues llegó la hora de mostrar nuestro valor».

Pocos momentos después huía la guarnición del fuerte y los soldados insulares de Grimaldi se apoderaron de Orán.

Entre 1741 y 1745 se rechazan pequeñas incursiones inglesas, que intentaron conquistar la isla, desembarcando en las playas de Gando, El Confital (Las Palmas) y El Juncal (Agaete).



Mapa situación de Orán

En octubre de 1741, una balandra inglesa, con el refuerzo de una corbeta, asalta la bahía de Gando. En el enfrentamiento el regimiento ocasiona más de setenta bajas al enemigo, los ingleses finalmente desisten ante la defensa de la Torre de Gando.

En junio de 1743, una flotilla inglesa se presentó en el Confital (Las Palmas). Tres días estuvo acantonado el Regimiento de Las Palmas, mientras los ingleses permanecieron amagando, pero sin efectuar el desembarco.

En febrero de 1745, una escuadrilla inglesa se arrima a Gran Canaria. Eligieron para desembarcar El Juncal, situado entre Sardina del Norte y Agaete. El Regimiento acude a la defensa de la playa y evitó un gran desembarco tras siete horas de duro combate.

Período de 1793 a 1795. El regente de la Audiencia Tomás Ruíz Gómez de Bustamante propuso a Carlos IV que de los trece regimientos de milicias que había en las islas, se formasen dos o tres de mozos fuertes y solteros para combatir en la frontera pirenaica. Era comandante general Antonio Gutiérrez. En mayo de 1794 el coronel José Lorenzo de la Rocha Bethencourt al frente de 600 granaderos de las milicias canarias marcha a la campaña del Rosellón, teniendo una actuación brillante en la batalla de Roure, en las posiciones de San Lorenzo de la Muga (Gerona).

El Batallón de Infantería de Canarias y las Milicias Provinciales intervinieron en la guerra del Rosellón, formando parte de las tropas del general Luis Fermín Carvajal y Vargas (conde de la Unión). Tomó parte en la batalla de Roures, el 17 de noviembre de 1794 en San Lorenzo de la Muga (Gerona), destacando en el pueblo de Viure «defendiendo el pueblo mientras protegían la retirada del General y llegando a batirse su tropa hasta a la bayoneta, siendo su unidad una de las últimas que se retiraron». Regresaron a Canarias en el mes de abril de 1796.

En 1797, tuvo lugar un hecho memorable para estas tierras, fue el fracasado ataque del Almirante inglés Horacio Nelson en 1797 a Santa Cruz de Tenerife. El 22 de julio de 1797, fragatas inglesas comandadas por Nelson se situaron a unas tres millas de Santa Cruz de Tenerife, y comenzó el movimiento de desembarco hacia la costa.



Torre de Gando



Ataque pirata a la zona del Juncal (Agaete)

El 25 de julio, Nelson trató de desembarcar en Santa Cruz de Tenerife con 900 hombres con la intención de apoderarse de la isla. Al ataque le oponen resistencia las tropas españolas, teniendo un papel destacado el Batallón de Infantería de Canarias, que frustró un intento de desembarco por el lado norte de la ciudad.



Nelson herido durante el ataque a San Cruz de Tenerife, 1797.
Óleo de Richard Westall

En esta acción, gloriosa para las tropas canarias, Nelson pierde un brazo, y viéndose desbordado por la imprevista marcha de la batalla, tiene que capitular. El ataque finaliza con un acuerdo que permitió a los ingleses regresar a sus barcos con sus armas bajo la promesa de no atacar ninguna de las islas del archipiélago.

En 1809, parte a la península el Batallón de Granaderos de Leales Canarios de Gran Canaria al mando del coronel Juan María de León y Romero para luchar contra la invasión francesa. Se distinguió en varias acciones acaecidas entre el año 1809 y el 1811, destacando las llevadas a cabo en Gaucín (Málaga) y Moguer (Huelva). Descollaron igualmente en la defensa de la isla de León y Sancti Petri, donde, bajo el fuego enemigo, construyeron una batería avanzada que en su honor se bautizó con el nombre de «La Granadera Canaria». Alcanzando la mayor gloria en la Batalla de Chiclana el 5 de marzo de 1811.



Estandarte Granadera Canaria



Medalla conmemorativa de la batalla de Chiclana (anverso y reverso)

La Granadera Canaria y el Batallón de Infantería de Canarias figuraron entre las unidades que protagonizaron esta audaz y fatigosa batalla, haciéndose acreedores a la condecoración de la Cruz de Chiclana, creada por el Rey Fernando VII, por Orden del 13 de febrero de 1815, para premiar a los que acompañaron al duque de Alburquerque y cuyo lema no puede ser más expresivo: «Protegiendo la nave que zozobraba».

Participa en la «Campaña de Cuba» (1895-1898) en numerosas acciones, a consecuencia de la guerra por la independencia de la isla, formando parte del «Batallón Provisional de Cuba» organizado según Real Orden de 18 de octubre de 1895 (Diario Oficial n.º 232). El mando del Batallón recae en el teniente coronel Policarpo Padrón Verdugo.

El 26 de septiembre de 1924, salió de Las Palmas el primer batallón, que, tras arribar a Ceuta, se trasladó a Tetuán donde quedó en servicio de campaña. Entre el 5 y el 30 de octubre lleva a cabo acciones de fuego en posiciones y de protección de comunicaciones, trasladándose posteriormente al zoco El Arbaá. En 1925 toma parte en diversas acciones hasta que el 16 de diciembre pasa a Rincón del Medik, y el 17 es destacado a la línea de Monte Negrón (Restinga) hasta que es repatriado en 1927.

El batallón del Regimiento de Infantería n.º 66 de Las Palmas, compuesto por tres compañías de fusiles y una de ametralladoras, procedió a embarcar el 26 de septiembre de 1924 hasta Ceuta, pasando posteriormente a Tetuán donde entraron en acción.

A su vuelta se les dispensó un multitudinario recibimiento, que les acompañó en su periplo por las calles de la capital hasta llegar a su cuartel de San Francisco, donde fueron recibidos por el alcalde de la ciudad, Federico León, y el coronel Castro Caubín, donde este último destacó la brillantez de su actuación en la contienda.

El total de los efectivos del Batallón de Infantería del Regimiento N.º 66 de Las Palmas regresó a las islas el 25 de marzo de 1927, tras su estancia en Marruecos donde se encontraba desde 1924. En total fueron enviados al frente un total de 769 hombres pertenecientes al regimiento.

Desde 1936 a 1939, opera en distintos frentes de la guerra civil española, participando en numerosas acciones en los frentes de Toledo, Guadalajara, Levante, Aragón, Cataluña y Madrid. Se le concede la Medalla Militar Colectiva a la 3.ª compañía de fusiles y a la compañía de ametralladoras del regimiento, que formaban parte del II Batallón Expedicionario, por los méritos contraídos desde diciembre de 1936 hasta marzo de 1937 en el paso del Jarama, Casa Blanca y Olivar de Henares (Madrid). En estos hechos destacó la actuación del cabo Antonio Alemán Ramírez, recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando y la Medalla Militar Individual.

De 1957 a 1958, el regimiento participa en el conflicto de Ifni y Sahara, destacando unidades en las zonas de Tan Tan, Villa Bens, y Villa Cisneros; hasta que durante los años 1974 y 1975 traslada un batallón al Sahara, tomando parte activa en las operaciones, destacando sus acciones en Smara y Anel-Teel-Li y siendo reembarcado para Las Palmas en noviembre de 1975.

El 17 de septiembre de 1974, el segundo batallón del regimiento al completo, emprende la marcha a la provincia del Sahara, ocupando las posiciones en la zona de Smara. Permanece allí hasta el 17 de diciembre en el que se inicia el regreso. Un destacamento de 80 militares queda allí desplegado custodiando el material y los vehículos que quedan en la zona.

El 13 de mayo de 1975 se ordena que el primer batallón se prepare para trasladarse a Smara, regresando a Las Palmas el 21 de noviembre del mismo año.

El 14 de noviembre de 1975, España, Marruecos y Mauritania emitieron una declaración sobre el Sahara Occidental, con arreglo al cual las facultades y responsabilidades de España se transfirieron a una administración temporal tripartita.

Entre noviembre de 2001 y febrero de 2002, una sección de fusiles de este regimiento participó en la operación CHARLIE-SIERRA XVII en Bosnia Herzegovina.

Entre mayo y septiembre de 2004, una compañía del regimiento participó en la operación CHARLIE-SIERRA XXII, también en Bosnia Herzegovina.

«Misión en Afganistán» entre noviembre de 2007 y marzo de 2008. Una agrupación del regimiento participa en la operación «ISAF» formando el contingente ASPFOR XVIII, la cual, ya en zona de operaciones, constituyó al mando del coronel jefe del R. I. L. «Canarias» n.º 50, Honorio Cantero López de Davalillo, el Equipo de Reconstrucción Provincial PRT-8 de la Provincia de Badghis.

Entre junio y noviembre de 2009, una compañía del Regimiento participó en el contingente ASPFOR-XXIII formando parte en la operación «ISAF» en las provincias de Badghis y Herat.

Entre junio y noviembre de 2011, participa en apoyo a ASPFOR XXVIII, un grupo de cincuenta militares del Regimiento (oficiales, suboficiales y tropa) como parte de equipos de asesoramiento y enlace (OMLT) a un Kandar (batallón) de infantería, en la provincia de Badghis. Operación «ISAF».



ASPFOR XXXIII «Misión en Afganistán» entre mayo y noviembre de 2013. Una Agrupación del Regimiento llevó a cabo con éxito la importante misión de replegar el personal y material de la Base Ruiz González de Clavijo en la localidad de Qala-e-Naw a la Base Operativa Avanzada de Herat, finalizando así la presencia de fuerzas españolas en la provincia afgana de Badghis.

En el año 2017, desde mayo a noviembre, participa en la operación L/H XXVII Líbano, encuadrados dentro de la agrupación de la BRICAN XVI, con una compañía de fusiles y personal en diferentes puestos tácticos (77 militares).

Desde mayo a noviembre del 2019, el regimiento proporciona el personal para el contingente de EUTM MALI XIV (136 militares), llevando a cabo su misión en la Base de Koulikoro (Mali), integran el contingente en la misión de instrucción y asesoramiento de Unión Europea, al mando del teniente coronel Juan Carlos Fernández Hernández.

Desde el 16 de marzo al 21 de junio de 2020, el regimiento fue alistando al personal designado y necesario para el cumplimiento de las diferentes misiones encomendadas por la Brigada Canarias XVI (BRICAN XVI) según las Ordenes de Operaciones (OPORD) 001-002-003 y 004 de la misma.

Las misiones encomendadas a la unidad fueron de manera global las siguientes, y siempre enmarcadas dentro del ámbito de la isla de Gran Canaria:

- Enlace con las FCSE y AACC, para garantizar la seguridad y bienestar de los ciudadanos, así como garantizar la prestación de los servicios.
- Apoyar con personal, vehículos y medios materiales para cumplir con los apoyos que por la cadena establecida se solicitaran.
- Realizar operaciones de desinfección de instalaciones y materiales.
- Cumplimiento de todos aquellos cometidos que la BRICAN XVI ordenase.

El número de personal del regimiento que participó en la operación Balmis fue de 395 militares, siendo todos ellos recompensados con la Medalla Conmemorativa de la operación Balmis.

Con el objeto de atender a la crisis sanitaria originada por la COVID-19 se instauró la operación «Misión Baluarte» el 21 de septiembre de 2020. Esta misión fue iniciada por el requerimiento que hizo la Comunidad Autónoma de Canarias para integrar personal en la estructura de rastreo de dicha comunidad. El general jefe de la Brigada Canarias XVI, en cumplimiento de la Orden de Operaciones 001 del Mando del Componente Terrestre, ordenó a este regimiento que se activaran equipos de rastreadores en la Biblioteca Pública de Las Palmas de Gran Canaria y en el Hospital General de La Palma, el jefe de la Sección de Vigilancia Epidemiológica (Sve) y equipos móviles de vacunación. Estos equipos han permanecidos activos, en mayor o menor cuantía, hasta finales del mes de marzo de 2021.

Con motivo de la erupción volcánica en la isla de La Palma, el teniente general jefe del mando de Canarias llevó a cabo la operación Evolución Volcánica La Palma (op. «Cumbre Vieja»). La Brigada Canarias XVI, por orden de su general, inició un despliegue en la isla el 4 de noviembre de 2021 con personal de apoyo a la Unidad Militar de Emergencia desplegada en la isla de La Palma. El regimiento, en cumplimiento de las órdenes recibidas, envió personal —una sección compuesta de 42 militares—, en dos rotaciones: la primera del 10 al 18 de noviembre, y una segunda del 15 al 23 de diciembre de 2021.

El 18 de enero de 2022 se da por concluida la participación del Ejército de Tierra en la operación «Cumbre Vieja».

4

Símbolos de la unidad



Bandera del regimiento

LA BANDERA

Desde el año 1573, en el que se crea el Tercio de Las Palmas, no se dispone de referencias históricas de antiguas banderas hasta 1754.

Las Banderas Coronelas se crearon en el año 1704 por el Rey Felipe V, donde se decretó que para las unidades militares habría dos tipos de banderas:

Bandera coronela o principal llamada así por ser la perteneciente al primer batallón del regimiento, cuyo mando ostentaba el propio coronel. Sobre ella se acabará poniendo el escudo real.

Bandera sencilla o batallona para el resto de los batallones, blanca con las aspas de Borgoña en color rojo.

La bandera coronela será blanca, con el escudo de nuestras Armas Reales y en ella se podrán poner en la extremidad de las esquinas las armas de los reinos y provincias de donde obtengan el nombre, o las divisas particulares que hubiesen tenido o usado, según su antigüedad.

El reverso de las banderas será invertido, con unas dimensiones de 11 pies (entre 2 y 2,5 m) y astas de 3,5 metros.

REGIMIENTO DE MILICIAS PROVINCIAL DE LAS PALMAS (1734-1886)

La evolución de las Milicias Provinciales, desde su creación por la Real Orden de 1734, siguió un desarrollo específico hasta su disolución en 1848. Las banderas fueron de tafetán blanco con variaciones en los elementos representados en las mismas, muy similares a las de infantería.

El Regimiento de Milicias de Las Palmas tenía dos banderas españolas, formando una cruz llamada de Borgoña y a los extremos las armas de Castilla y las de las Islas Canarias. Las armas de esta consistían en una palma con un perro al pie.

La bandera que este regimiento usaba era bastante grande y de tafetán color blanco, teniendo el escudo de las armas Reales en su primer tercio y bordados con sedas encarnadas y amarillas los leones y castillos, lo mismo que la Corona Real que lo formaba. En los cuatro ángulos hay cuatro escudos especiales de la localidad.

BANDERA CORONELA DE 1754

Por Real Decreto de 13 de octubre de 1843 se dispuso que las banderas y estandartes de todos los cuerpos e institutos del Ejército, la Armada y la Milicia Nacional serían iguales en colores a la bandera de guerra española, y colocados estos por el mismo orden que lo están en ella (rojigualda).

El 25 de abril de 1876, el capitán general de las Islas Canarias autoriza a que se depositen en las iglesias-catedrales de Las Palmas y La Laguna las banderas que usaron los cuerpos de las milicias en su anterior organización. La Bandera Coronela del Regimiento de Milicias de las Palmas fue depositada en 1876 en la Catedral de Canarias (Las Palmas), por el capitán general Crispín Ximénez de Sandoval, donde se encuentra actualmente. Esta bandera coronela podría corresponder con el *modelo 1754* de las Milicias Provinciales, según el informe del ICHM (ponencia de vexilología).



Bandera coronela del regimiento (original de 1754)

La Bandera Coronela de 1754 tiene representada en su centro el escudo de las armas Reales de Fernando VI, rodeado por los collares del Toisón de Oro y del Santo Espíritu y entre dos grandes leones «tenantes», coronados, que sujetan el escudo por sus lados. Además, los extremos de la bandera están rematados por cuatro escudos de la ciudad de Las Palmas de G. C. Con fecha de 28 de enero de 2015, el general del Ejército (JEME) aprueba la bandera coronela para este regimiento.

Una réplica de la bandera coronela fue entregada por el presidente del Cabildo de Gran Canaria, José Miguel Bravo de la Laguna, al regimiento, en acto institucional el 20 de abril de 2013, como despedida del contingente ASPFOR XXXIII, que partió a Afganistán.

BATALLÓN DE GRANADEROS DE GRAN CANARIA (1809-1812)

En 1809, el regimiento aportó personal al Batallón de Leales Canarios a la guerra de la Independencia, para participar en la lucha contra la ocupación francesa en la península. Este batallón, al mando del coronel Juan María de León y Romero, se cubrió de gloria con una participación notable en la batalla de Chiclana, haciéndose acreedor a la distinción de la Cruz de Chiclana y donde por su valor en el combate obtuvo oficialmente el nombre de «La Granadera Canaria».

El 3 de abril de 1809, en una parada militar en la plaza de Santa Ana, forma por primera vez el Batallón de Granaderos de «Leales Canarios», conocidos como La Granadera Canaria. La bandera coronela de este batallón es cuadrilonga, al uso de la época, y se compone, sobre una base de tafetán de color blanco crudo circundada de cinta de flecos de oro, de cuatro escudos pequeños en las cuatro esquinas del paño; dos en forma inversa, que son el escudo de la isla y de su capital, y, en el centro del paño, otro escudo, que ocupa casi toda la superficie central presentando los símbolos de Castilla y León con bordura de oro, rodeado del Toisón de Oro y con timbrado de Corona Real cerrada sobre un manto acolado en que se sitúa este escudo. Esta bandera se conserva en la Casa Museo Colón de Las Palmas de G. C.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE LAS PALMAS 66 (1906-1931)

Desde el año 1904, el regimiento tiene el honor de custodiar la Enseña Nacional. En octubre de 1843¹ se dispuso que las banderas y estandartes de todos los cuerpos e institutos del Ejército, la Armada y la Milicia Nacional serían iguales en colores a la bandera de guerra española, y colocados estos por el mismo orden en que lo están en ella (rojigualda).

Conforme al Real Decreto de 1843, la bandera del regimiento es bicolor, rojigualda, con el escudo de armas Reales en el centro de la bandera y alrededor una leyenda con el arma y número del regimiento. El escudo de armas Reales corresponde a Isabel II, siendo las simples de la monarquía sobre las aspas de San Andrés.

Esta bandera se encuentra depositada en el Instituto de Historia y Cultura Militar en Santa Cruz de Tenerife.



Bandera del Batallón de Granaderos Canarios (1809)

¹ Real Decreto de 13 de octubre de 1843.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA CANARIAS N.º 11 (1931-1936)

El 27 de abril de 1931, el Gobierno provisional promulga un decreto que en sus artículos 1.º y 2.º describe la nueva bandera nacional. Bandera que estará formada por tres franjas horizontales de la misma anchura, respectivamente roja, amarilla y morada. El escudo de la bandera es el escudo de armas de la II República, que escogió como escudo de armas el de las monedas de cinco pesetas de 1869, con las columnas de Hércules y la corona mural.



Bandera del Regimiento de Infantería Canarias n.º 11
(1931-1936)

Para las banderas militares, las dimensiones son de 1x1 m, con flecos dorados en el contorno, siguiendo el estilo de las utilizadas desde hacía poco tiempo por algunas unidades del Ejército de África.

El 7 de octubre de 1931, en una parada militar en la calle Padre Cueto, se hizo el cambio de bandera bicolor a bandera tricolor. La nueva bandera fue un regalo de la ciudad de Las Palmas.

Esta bandera se encuentra en paradero desconocido.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE CANARIAS N.º 50 (1944-1983)

En agosto de 1936² se restablece la bandera bicolor, roja y gualda, como bandera de España. El 11 de octubre de 1945 se publicó un detallado reglamento de banderas que fijaba el modelo de la bandera rojigualda definiendo mejor sus detalles, incluyendo el nombre de la unidad, bordadas en letras negras alrededor del escudo central.

El escudo de armas que aparece en la bandera es el adoptado durante la época del régimen del general Francisco Franco, siendo una peculiar composición, basada en la de los Reyes Católicos con alguna variante: se pondrá el lema «Una Grande Libre» en lugar del «Tanto Monta», se sustituye por Navarra el escudo de Sicilia y se añaden las columnas de Hércules adoptadas por Carlos V.

Esta bandera se encuentra depositada en el Museo del Ejército en Toledo.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA CANARIAS N.º 50 (desde 1983)

En diciembre de 1978³ se publicó la Constitución Española, cuyo artículo 4 dice: «la bandera de España estará formada por tres franjas horizontales, roja, amarilla y roja, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las rojas». La Ley 33/1981⁴, de 5 de octubre, define el nuevo escudo de España.

2 Decreto n.º 77 de 28 de agosto de 1936 (BOE n.º 14).

3 Boletín Oficial del Estado n.º 311, de 29 de diciembre de 1978.

4 Boletín Oficial del Estado n.º 250, de 19 de octubre de 1981.



Bandera del Regimiento de Infantería Canarias n.º 50 (1983-)

El 20 de octubre de 1982 se ordenó que todas las banderas que tuviesen menos de 50 años fueran sustituidas por otras nuevas del modelo 1981, cuya diferencia con el anterior consiste en que el escudo del águila ha sido sustituido por otro cuartelado de Castilla, León, Aragón y Navarra, con la Granada en punta y el escusón central de la Casa de Borbón, timbrado por la Corona Real y entre las columnas de Hércules a sus costados.

La actual bandera constitucional fue donada por el Gobierno Autónomo de Canarias el 24 de abril de 1983, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 33/1981 de 5 de octubre, aprobada por el jefe de Estado Mayor

del Ejército en radiograma oficial, actuando como madrina Doña Isabel Saavedra Acevedo, hermana del presidente del citado Gobierno.

CONDECORACIONES

Condecoraciones que posee la Enseña Nacional de este regimiento:

- *Medalla Militar Colectiva*, concedida por Orden de Cuerpo de 7 de junio de 1943 (Diario Oficial n.º 127) a la 3.ª compañía de fusiles y compañía de ametralladoras de este regimiento, formando parte del Segundo Batallón Expedicionario de Tenerife, por los méritos contraídos desde diciembre de 1936 a marzo de 1937 en el paso de Jarama, Casa Blanca y Olivar de Henares, en nuestra pasada guerra de 1936-39. El 1 de octubre de 1943 en la plaza de Santa Cruz de Tenerife con la solemnidad del caso en Fiesta Militar, cuando se impuso la Corbata de la Medalla Militar Colectiva a los Banderines de la 3.ª Compañía de Fusiles y de la Compañía de Ametralladoras del regimiento.
- Corbata de la Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de la Esperanza de Vegueta, concedida el 22 de marzo de 1986.
- Corbata del Cabildo Insular de Gran Canaria, en sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 1988, el Cabildo Insular de Gran Canaria concede el «Corbatín» del Cabildo al Regimiento con motivo del 425 aniversario de su creación. El 28 de abril de 1998 en el Acuartelamiento General Alemán Ramírez se celebró un acto presidido por el general jefe del Mando y Zona Militar de Canarias Antonio Ramos-Izquierdo Zamorano, al que estaban invitadas las primeras autoridades civiles y militares de la isla, así como cuadros de mando y personal de tropa que sirvió en esta unidad. En dicho acto el presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria José Macías Santana hizo entrega de un corbatín del cabildo a la bandera del regimiento por el 425 aniversario de su creación, como reconocimiento de la sociedad de Gran Canaria a sus Fuerzas Armadas y en especial al regimiento de infantería, por donde a través de su historia tantos y tantos jóvenes canarios han desempeñado la defensa de la isla.

ESCUDO DE ARMAS

DESCRIPCIÓN HERÁLDICA ACTUAL DEL ESCUDO DE ARMAS



En campo de plata, montaña de oro sembrada de lentiscos de sinople (verde) sobre ondas de *azur* (azul) y plata, cuatro y tres; naciente de estas el león coronado de oro y lenguado de gules (rojo); acompañado en lo alto de dragón de cuatro patas, alterado, de gules (rojo) y asaetado de oro. Escudo dividido en jefe partido. Primero: de gules (rojo) castillo almenado de oro mazonado de sable (negro), aclarado de *azur* (azul). Segundo: de *azur* (azul) torre donjonada de oro y mazonada de sable (negro), acompañada de palmera de sinople (verde), al pie de cada una, resaltado mástil o can aculado de plata. Bordura general de gules (rojo) cargada de ocho aspas formadas cada una por dos espadas desnudas, punta hacia lo bajo, de plata guarnecidas de oro, tres en jefe, dos en cada flanco y una en punta.

Justificación: la composición del escudo combina la heráldica de la isla de Gran Canaria (jefe y bordura) con la representación de

las hazañas más sobresalientes que realizaron sus tropas. La derrota de los holandeses en el Batán y su expulsión al mar (ondas) están simbolizadas por la costa (Monte Lentiscal) y el león del escudo holandés, dando la impresión de ahogamiento. La expulsión del pirata inglés Almirante Drake está representada por el dragón asaetado.

ORNAMENTOS EXTERIORES

TIMBRE: Corona Real del Escudo del Reino de España.

ATRIBUTOS: Infantería, dos fusiles máuser «modelo 1893» armados con sus bayonetas.

CONDECORACIONES:

- Medalla Militar Colectiva (O. C. de 07-06-1943).
- Corbata del Cabildo Insular de Gran Canaria (Autorizado 02-01-2017).
- Corbata de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de la Esperanza de Vegueta (22-03-1986).
- Cruz de Chiclana (Autorizado 15-10-2014).
- Medalla de Oro de la Villa de Santa Brígida (Autorizado 05-05-2017).

CAMPAÑAS DE LA UNIDAD:

- Guerras contra los ingleses (1558-1604).
- Guerra de Flandes (1568-1648).

- Campaña del Norte de África (s. XVIII).
- Guerra contra Inglaterra (1725-1807).
- Guerra contra la Convención Francesa (1792-1795).
- Guerra de la Independencia (1808-1814).
- Guerra de Marruecos (1909-1926).
- Guerra Civil (1936-1939).
- Campaña del Sahara (1975).
- Intervención en Afganistán (2002-2021).
- Operación Balmis (2020).

SOBRENOMBRE: «El del Batán».

NOMBRE DE LA UNIDAD: «RI “Canarias” n.º 50».

GUION

El guion del regimiento, antes del año 1994, era de color amarillo su anverso con el escudo de armas de la unidad en el centro, el nombre de la unidad en la parte superior, y con el sobrenombre por encima del escudo. El reverso era de color rojo con el emblema del Ejército de Tierra en sus colores dorado y rojo.



Guion del regimiento (anterior a 2011)

La Instrucción General 5/94 del Estado Mayor del Ejército regula los modelos de guiones y banderines de las pequeñas y grandes unidades, indica que se denomina *guion* a la enseña particular que identifica a las grandes unidades y a las pequeñas unidades, hasta nivel batallón inclusive. Actualmente está en vigor la Norma General 11/13 del EME de Simbología e Himnos del Ejército de Tierra.

El guion es de forma rectangular, de 900 mm de vaina por 1000 mm de vuelo, siendo el anverso y el reverso iguales.

En el centro se sitúa el Aspa de Borgoña de 90 mm de ancho, en dorado y con el ecotado (corte de las ramas) mirando hacia la parte superior. En cada uno de los cantones (ángulos interiores) se sitúa el escudo de armas del regimiento con dimensiones de 180 x 15 mm, sus ornamentos exteriores reducidos a la Corona Real en sus esmaltes, una cinta dorada de 25 mm de altura con el nombre de la unidad. Existe una excepción, que es cuando la unidad tenga concedida la Laureada de San Fernando, que también estará representada junto con el escudo. Sobre el centro del aspa se sitúa el emblema del Ejército de 55 cm de altura, en sus colores (dorado y rojo).



Guion del regimiento (2011)

El paño del guion tiene por todo su contorno un borde dorado de 5 cm de anchura. En todo su contorno, excepto en el de la vaina, lleva flecos dorados de 5 cm.

La parte que forma la vaina del guion es del mismo color que el tejido y tiene el diámetro necesario para ajustarse a la asta, al que se fija con unos cordones dorados rematados en borlas que, partiendo del ángulo superior de la vaina del paso, se atan a la garganta correspondiente de la moharra.

La misma instrucción general, establece que con el fin de recuperar aquellos símbolos y tradiciones que mantengan vivo el recuerdo de la historia de sus héroes, se ostentarán las corbatas conmemorativas a las campañas en las que haya intervenido la unidad en cumplimiento de las misiones encomendadas.

El Estado Mayor del Ejército de Tierra concede y autoriza con fecha 8 de abril de 2010 el uso en el guion del regimiento de las corbatas conmemorativas de las campañas o acciones bélicas correspondientes.

El color del paño es del color característico de cada arma, al ser un regimiento de infantería el paño es de color rojo.

Con fecha 7 de abril de 2015⁵ se autoriza la sustitución del contenido del Guion del RI Canarias 50 por el de su bandera coronela.



Guion del regimiento (2015)

5 Oficio de SEGENEME de fecha 7 de abril de 2015 de Ref. 516-AI/SIAI 51000001-S-15-000535

EPÍLOGO DEL CORONEL JEFE RI 50 (2020 - 2022)



Con estas sencillas palabras pretendo rendir un homenaje a todos los infantes y milicianos canarios, que derramaron su sangre en defensa de la Patria, tanto en territorio canario como allende los mares allí donde se les requirió.

El Regimiento «Canarias» 50 es heredero de los historiales de los viejos Tercios de Milicias, que tanto destacaron frente a los intentos de invasión de Gran Canaria en los siglos XVI y XVII, siendo nuestra bandera coronela una réplica de la usada por el Regimiento de Milicias Provinciales de Las Palmas en el siglo XVIII.

Decir «Canarias» 50 es hablar de la historia del pueblo de Gran Canaria, comenzando por aquellos milicianos que dejaron sus aperos en las medianías para lanzarse a la costa a luchar por su tierra, también por los que se alistaron a la Granadera Canaria para defender con generosidad la soberanía nacional, sin olvidar a los miles de jóvenes que sirvieron a la Patria como soldados de reemplazo en Cuba, Sahara o en esta bella isla.

Los que actualmente formamos las filas del regimiento nos preparamos de manera constante, profesional, intensa y completa para cumplir la misión encomendada ya sea en Afganistán, Bosnia, Mali, La Palma o donde se nos ordene, manteniendo siempre el nexo de unión con nuestros predecesores; el amor por Gran Canaria expresado en la sincera devoción a la Virgen del Pino y el espíritu de servicio al pueblo español.

A España... ¡Servicio!

Por España... ¡Sacrificio y valor!

El Regimiento Canarias... ¡Lo cumplirá!

Gabriel González Segura

Textuales

Colección Legislativa del Ejército.

Historial RI CANARIAS N.º 50. Instituto de Historia y Cultura Militar, Historiales.

Iconográficas

Archivo de Fotografía Histórica de Canarias: FEDAC/Cabildo de Gran Canaria.

Archivo fotográfico del regimiento.

Archivos particulares donados al regimiento.

Periódico *La Provincia y Canarias* 7.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Abeilhé, J., García-Menacho Osset, E. y Silvela Miláns del Boch, J. M. (2011). El origen militar de los símbolos de España. *Revista de Historia Militar*. N.º Extraordinario.

Flores Thies, J. (2011). El Último testigo. *La Aguera. Ares*. N.º 18, pp. 28-37.

García Pérez, L. (2004). El Batallón Provisional de Canarias en la Guerra de Cuba (1895-1898). *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura*. N.º 17, pp. 127-154.

Guerra Hernández, J. (2015). El Impacto de la Guerra de Marruecos en Canarias (1909-1927) [tesis doctoral]. Director, Jesús Martínez Milán. Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Heráldica (1979). *Heráldica e Historiales del Ejército*. Tomo IV, Infantería. Madrid, Servicio Histórico Militar.

Laforet, J. J. (2008). *Los Grancanarios y la defensa de su Isla. El Regimiento Canarias N.º 50*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Laforet, J. J. y Benito Sánchez, M. (2009). *La Granadera Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Mendiguchía Mena, M. (2016). *Segura Tiene la Palma. La defensa artillera de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Rodríguez Batllori, A. (1999). *La Gesta del Batán. IV Centenario del ataque holandés a Gran Canaria*. Madrid, Ministerio de Defensa.

Rumeu de Armas, A. (1991). *Canarias y el Atlántico: Piraterías y Ataques Navales*. Islas Canarias, Cabildos de Gran Canaria y Tenerife y Gobierno de Canarias.

—. (1999). *La invasión de Las Palmas por el Almirante holandés Van der Does en 1599*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones Cabildo de Gran Canaria.

Weyler, V. (ca. 1910). *Mi Mando en Cuba (10 febrero 1896 a 31 octubre 1897)*. Madrid, Imprenta, litografía, casa editorial de Felipe González Rojas.





Desde 1573 hasta 2023 han pasado 450 años en los que el Regimiento de Infantería «Canarias» n.º 50, heredero del Tercio de Las Palmas y de las Milicias Canarias, ha estado al servicio de España y del pueblo canario en particular.

Esta unidad, ubicada siempre en la isla de Gran Canaria, en concreto en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ha recibido y sigue recibiendo a tantos y tantos jóvenes que han servido a la patria y han desempeñado la defensa de las islas Canarias.

A lo largo de estos años han sido numerosas las acciones llevadas a cabo por el regimiento, así como sus vicisitudes, tanto en personal, uniformidad o en sus símbolos. En estas páginas queremos dar a conocer esa gran historia que cuenta la unidad, su evolución desde la creación del Tercio de Las Palmas, por el rey Felipe II, hasta la actualidad.

El «Canarias» 50, encuadrado dentro de la Brigada Canarias XVI, es hoy una unidad moderna, preparada y dispuesta para ser empleada por el mando allá donde se requiera, sin perder de vista la defensa de todas las islas Canarias y de Gran Canaria en particular.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES
Y PATRIMONIO CULTURAL